INTELIGENCIA Y ANÁLISIS ESTRATÉGICO

La violencia al transporte y los cambios de política marcan la agenda

Boletín N.º 015 · jueves 29 de octubre de 2026. Ventana informativa: 28/10, 07:00 a 29/10, 07:00 (hora de Lima). Corte documental antes de las 07:00. Los hechos anteriores que aportan contexto están identificados.

ALERTA PRINCIPAL · ATAQUE ARMADO CONTRA TRANSPORTE URBANO

01. Cercado de Lima: disparan contra bus de El Rápido con pasajeros

El 28 de octubre, aproximadamente a las 15:00, un automóvil negro interceptó un bus de El Rápido en la avenida Universitaria. Según América Noticias, viajaban alrededor de 40 pasajeros. ATV reportó 10 casquillos recogidos; el conductor y una pasajera resultaron con cortes por vidrios rotos. No se informó de heridas por bala. El móvil extorsivo no está judicialmente establecido.

Interpretación MIC: El ataque en servicio exige evaluar protección de rutas, reacción ante alertas y preservación de evidencia. Un hecho grave no permite, por sí solo, medir tendencias delictivas.

Fuente: ATV Noticias / contraste: América Noticias · hecho 28/10; reportes 28-29/10

02. Fujimori llegó a El Salvador: reunión con Bukele aún pendiente al cierre

La Presidencia peruana informó que Keiko Fujimori llegó a El Salvador la noche del 28 de octubre, acompañada por ministros del Interior, Justicia, Relaciones Exteriores y Salud. La visita incluye cooperación contra el crimen organizado, una visita prevista al CECOT y una reunión con Nayib Bukele programada para el 29.

Interpretación MIC: La llegada es un hecho; la reunión, los posibles acuerdos y sus efectos aún no deben presentarse como realizados. La transferencia de políticas penitenciarias requiere evaluar costos, legalidad y resultados.

Fuente: Agencia Andina / Presidencia · 28/10, 21:41

03. Defensa prepara norma para calificar organizaciones como «grupos hostiles»

El ministro de Defensa, Rafael Belaunde, declaró el 28 de octubre que el Ejecutivo tiene un texto en preparación para aplicar esa calificación a organizaciones criminales nacionales y transfronterizas, tras recibir facultades delegadas.

Interpretación MIC: Es un anuncio, no una norma publicada. Su viabilidad debe analizarse frente a competencias constitucionales, umbrales de uso de la fuerza, control judicial y protección de civiles.

Fuente: Agencia Andina · 28/10, 11:52

SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL

Congreso, PNP y coordinación del sistema de justicia

04. Congreso aprueba créditos suplementarios por hasta S/ 8.228,4 millones

El 28 de octubre, el Pleno aprobó un dictamen de créditos suplementarios para El Niño 2026-2027, infraestructura, servicios esenciales y, entre otras materias, seguridad ciudadana. Votaron a favor 83 diputados y 37 senadores; hubo 10 votos contrarios en cada cámara y 27 y 6 abstenciones, respectivamente.

Interpretación MIC: El monto es multisectorial: no debe presentarse íntegramente como inversión en seguridad. La aprobación legislativa no acredita desembolso ni ejecución de recursos.

Fuente: Congreso de la República · 28/10, 19:55

05. VES: capturan a investigado por presuntos cupos a mototaxistas y obras

Andina informó a las 20:20 del 28 de octubre que la PNP detuvo en Villa El Salvador a un hombre señalado como presunto integrante de «La Maldición Infernal». La investigación comprende supuestos cobros a mototaxistas, amenazas por videos y exigencias ilegales en obras; la Policía consignó además una requisitoria por robo agravado.

Interpretación MIC: Investigar beneficiarios y canales de cobro puede permitir ir más allá del ejecutor inmediato. La imputación de extorsión sigue sujeta a las diligencias correspondientes.

Fuente: Agencia Andina / Mininter · 28/10, 20:20

06. Fiscal de la Nación solicita integrar el Ministerio Público al Comando Unificado

El fiscal de la Nación, Tomás Gálvez, informó el 28 de octubre que pidió la incorporación de la Fiscalía al Comando Unificado para orientar legalmente las acciones, reunir pruebas y facilitar posteriores procesos penales. Afirmó que el Ejecutivo ofreció incorporar representantes fiscales.

Interpretación MIC: La solicitud es verificable; no hay confirmación en esta fuente de una incorporación formal. La coordinación temprana puede fortalecer la cadena de custodia y la judicialización.

Fuente: Agencia Andina · 28/10, 10:48

07. Congreso convoca debate técnico sobre minería ilegal, oro y explosivos

El Grupo de Trabajo sobre Economías Ilícitas realizó el 28 de octubre una mesa sobre trazabilidad del oro, control de explosivos y REINFO. Participaron representantes especializados para examinar vías de formalización y mecanismos de control.

Interpretación MIC: Es una mesa de trabajo, no una reforma aprobada. La trazabilidad del oro y la fiscalización de explosivos son palancas para investigar cadenas económicas y logísticas ilegales.

Fuente: Congreso de la República · 28/10, 17:17

PENALES, TENDENCIAS Y DATOS

Señales para el seguimiento estratégico

08. Ministro de Defensa proyecta que el bloqueo penitenciario reduzca extorsiones

Rafael Belaunde declaró el 28 de octubre que la fiscalización de antenas ilegales cerca de penales será permanente y sostuvo que el bloqueo de comunicaciones debería reducir las extorsiones en el corto plazo.

Interpretación MIC: La expectativa es una proyección ministerial, no una medición de impacto. Se trata de declaraciones nuevas sobre el operativo de antenas reportado en la edición anterior; no se repite aquí la incautación como nuevo hecho.

Fuente: Agencia Andina · 28/10, 10:54

09. Honduras endurece penas contra maras y pandillas: referencia regional

El Congreso hondureño comunicó el 28 de octubre la aprobación de reformas penales que elevan penas por terrorismo a 30-40 años y contemplan prisión perpetua para determinados cabecillas y reclutadores de menores. La votación ocurrió el 27 de octubre, antes de la ventana de este boletín.

Interpretación MIC: Es una tendencia regional de mayor severidad penal, no evidencia de que esas penas reduzcan automáticamente el delito. Conviene evaluar también garantías procesales, investigación y control penitenciario.

Fuente: Congreso Nacional de Honduras · comunicado 28/10; votación 27/10

INDICADOR OFICIAL · CONTEXTO ESTADÍSTICO (NO NUEVO EN 24 HORAS)

17,0 %	18,5 %	45,1 %
Víctimas urbanas de 15+ que denunciaron	Víctimas que denunciaron en Lima y Callao	No denunciantes urbanos: «es una pérdida de tiempo»

INEI, ENAPRES, semestre móvil febrero-julio de 2026, información preliminar. El 45,1 % se calcula entre las víctimas que no denunciaron y admitía respuestas múltiples. Fuente: cuadro 11 (p. 22) y cuadro 12 (p. 23).

Fuente: INEI - Estadísticas de Seguridad Ciudadana, boletín oficial · publicado 03/09/2026

Lectura MIC: el bajo nivel de denuncia limita la inferencia que puede hacerse solo a partir de registros policiales. Se requiere contrastar denuncias, homicidios, encuestas de victimización y decisiones judiciales. No se identificó una nueva publicación nacional consolidada del INEI en esta ventana.

CONTROL DE NOVEDADES · NO SE REUTILIZAN CASOS SIN AVANCES

No se vuelven a presentar como novedades las detenciones de «Los Orientales», los dictámenes de prescripción/extinción de dominio ni el decomiso de antenas divulgado el 27-28 de octubre en la edición N.º 014. Tampoco se atribuye sicariato a ataques cuyo móvil no está acreditado.

INTELIGENCIA ESTRATÉGICA MIC

Hechos, declaraciones e interpretación

HECHOS DOCUMENTADOS. Un bus de El Rápido fue atacado con pasajeros; el Congreso aprobó créditos suplementarios multisectoriales; la presidenta llegó a El Salvador; la PNP informó una captura vinculada a presuntos cobros en Villa El Salvador; y se realizó una mesa técnica sobre economías ilícitas.

DECLARACIONES Y PROPUESTAS. El ministro de Defensa anunció una norma en preparación para reconocer «grupos hostiles» y proyectó un efecto próximo del bloqueo penitenciario. El fiscal de la Nación solicitó participar en el Comando Unificado. Ninguna de estas declaraciones equivale por sí sola a una medida ya implementada.

INTERPRETACIÓN MIC. La prioridad es comprobar si el Estado reduce la capacidad operativa de las organizaciones criminales, no solamente la cantidad de operativos o las penas previstas. La respuesta debería articular protección al transporte, rastreo de comunicaciones y flujos financieros, investigación fiscal y evaluación periódica de resultados.

TRES TEMAS PARA ENTREVISTAS EN RADIO Y TELEVISIÓN

1. ¿Por qué siguen atacando buses con pasajeros?

Ángulo: Protección preventiva, trayectos críticos y capacidad de respuesta inmediata.
Dato verificable: El 28/10 fue atacada una unidad de El Rápido con cerca de 40 pasajeros; ATV informó 10 casquillos y dos personas lesionadas por vidrios.
Pregunta central: ¿Qué debería cambiar en los protocolos policiales cuando una empresa amenazada sigue operando?

Fuente: Abrir fuente directa de esta propuesta

2. ¿Puede el Gobierno declarar «grupos hostiles» a bandas criminales?

Ángulo: Diferencias entre combate a la delincuencia organizada y uso de la fuerza militar.
Dato verificable: Belaunde anunció el 28/10 un texto de norma en preparación, aún no publicado.
Pregunta central: ¿Cómo se delimitarían los supuestos de intervención y quién controlaría la legalidad?

Fuente: Abrir fuente directa de esta propuesta

3. ¿Qué debe aprender Perú del sistema penitenciario salvadoreño?

Ángulo: Cooperación internacional, prevención de extorsiones desde penales y garantías de derechos.
Dato verificable: Fujimori llegó a El Salvador el 28/10; reunión con Bukele y visita al CECOT estaban previstas para el 29/10.
Pregunta central: ¿Cómo evaluar resultados, costos, reincidencia y derechos antes de importar un modelo?

Fuente: Abrir fuente directa de esta propuesta

SEGUIMIENTO PRIORITARIO PARA LA PRÓXIMA EDICIÓN

Verificar resultados oficiales de la reunión Perú–El Salvador; confirmar si se publica el proyecto de «grupos hostiles»; conocer la asignación específica de seguridad en el crédito suplementario; y contrastar las investigaciones del ataque a El Rápido con datos de seguridad del transporte.

Nota metodológica: monitoreo de fuentes abiertas y documentos institucionales; prioridad a notas del 28/10 desde las 07:00 y primeras horas del 29/10. Se distingue la fecha del hecho de la de publicación. Las hipótesis policiales no equivalen a condenas; los indicadores acumulados se rotulan como contexto.